

El uso del concepto *veterano* para construir la “verdad” sobre la Revolución mexicana

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán¹

1 Investigador independiente, México. danielguillermorb@hotmail.com

Resumen

Al concluir la etapa más violenta de la Revolución en 1915 con el triunfo del constitucionalismo sobre los villistas y zapatistas, comenzó a configurarse en el aparato gubernamental una visión sobre qué había sido realmente el movimiento armado y quiénes merecían el calificativo de revolucionarios. El presente trabajo es un repaso –a grandes rasgos– de cómo fue creándose la noción de revolución y veteranía a partir de las luchas políticas a nivel nacional. Considerando el papel de diversas agrupaciones de veteranos que contribuyeron a formar un discurso gubernamental para explicar la contienda armada, se analiza el caso de la Comarca Lagunera, región que tuvo gran importancia para el movimiento revolucionario y de la que existen suficientes fuentes disponibles en los archivos.

Palabras clave

Revolución mexicana; veteranos; Comarca Lagunera; Estado; verdad.

Recibido: 24 julio 2020 / Aceptado: 14 octubre 2020

The use of the concept *veteran* to build the “truth” about the Mexican Revolution

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán¹

1 Independent researcher, Mexico. danielguillermorb@hotmail.com

Abstract

At the end of the most violent stage of the Revolution in 1915 with the triumph of the Constitutionalism over the Villa and Zapata people, a vision began to take shape in the Government apparatus about what actually the Revolution had been and who deserved the label of revolutionaries. The present work is a rough overview of how the notion of Revolution and veteran was created from political struggles at the national level, focusing on the role of various groups of veterans who helped to form a governmental discourse to explain the armed conflict, specifically analyzing the case of the Comarca Lagunera, a region of Durango and Coahuila that was important for the Revolution and about which are enough archive sources available.

Keywords

Mexican revolution; veterans; Comarca Lagunera; State; truth

Received: 24 July 2020 / Accepted: 14 October 2020

EL ESTUDIO DE las transformaciones del hombre a través del tiempo es fundamental para cualquier sociedad, pero no sólo hay que preguntarnos qué pasó sino también cómo se generó la estructura discursiva que nos explica el pasado, un proceso muy complejo en donde interactúan, a partir de sus posibilidades, diferentes actores. En nuestro país, la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución mexicana suelen presentarse como hitos en términos de identidad, economía, política o arte, aunque fueron procesos contradictorios en donde convivieron diferentes realidades locales y distintos proyectos de nación. Poco después de su culminación fueron presentados como homogéneos y profundamente disruptivos con su pasado inmediato, generalmente con fines educativos.¹

De los tres procesos señalados, en el presente trabajo me centraré en la Revolución mexicana –la que ha sido objeto de apasionados debates e interpretaciones–.² Específicamente, en cómo sus protagonistas se explicaron a sí mismos esa etapa que acababan de experimentar y que marcó sus vidas, así como la forma en que ayudaron a crear un discurso que señalaba quiénes habían sido revolucionarios, y por lo tanto, a establecer “la verdad”, por lo menos gubernamental, sobre dicha etapa de la historia de México.

- 1 La Historia y las maneras de enseñarla tienen diferentes finalidades, siempre determinadas desde el presente y lo que se espera construir para el futuro. Puede ser una vía para legitimar el poder político o un arma para deslegitimarlo; puede servir para generar identidades nacionales, para aumentar el conocimiento de nuestra realidad social e incluso para fomentar la empatía, por lo cual, en muchas ocasiones, es necesario simplificar los procesos históricos. Para mayor información sobre este punto véase: (Florescano 2012; Ferro 1990).
- 2 Para un análisis de los debates más actuales sobre la Revolución mexicana se debe de revisar la ponencia presentada por Alan Knight en 2010 (Knight 2015).

Es un estudio sobre el papel de las organizaciones de veteranos en la construcción de la “verdad” oficial sobre la Revolución mexicana y sus participantes. Por el tipo y cantidad de fuentes encontradas el texto se centra en la Comarca Lagunera, en el periodo de los años treinta y cuarenta.

El trabajo está dividido en tres apartados: en el primero se expone cómo una vez terminada la etapa más violenta de la Revolución con el triunfo constitucionalista en las batallas del Bajío, en 1915, comenzó a construirse un discurso oficial sobre quiénes merecían el calificativo de revolucionarios, el cual fue cambiando dependiendo de la facción que llegaba al poder. El segundo apartado analiza cómo surgieron y se transformaron diversas organizaciones de veteranos en los años treinta, la manera en que crearon un discurso sobre la Revolución que abarcaba a diversas facciones y cómo dicha visión influyó en la versión oficial creada por el gobierno federal. El tercer apartado reflexiona sobre las principales organizaciones de veteranos que tuvieron presencia en la Comarca Lagunera y el discurso que elaboraron para explicar la Revolución; asimismo, cómo éste se modificó a partir de las relaciones de dichas organizaciones con las autoridades locales.

PRIMERAS INTERPRETACIONES

En julio de 1914 Victoriano Huerta renunció a la presidencia y marchó al exilio; quienes habían desconocido su gobierno, ya sin el elemento unificador que representaba el enemigo común, se dividieron en dos bandos: convencionistas (villistas y zapatistas) y constitucionalistas (carrancistas y obregonistas), los cuales se enfrentaron en el Bajío entre abril y junio de 1915. Estos combates –y otros muchos– convirtieron ese año en el más violento de la lucha revolucionaria.³

A partir de dicho episodio el carrancismo tomó el control del gobierno federal, y a pesar de que el zapatismo y el villismo siguieron siendo movimientos relevantes, lo cierto es que política y económicamente hablando ya no volvieron a constituir una alternativa

3 Para más información sobre las Batallas del Bajío véase (Sanginés 2015).

viable frente al grupo encabezado por Venustiano Carranza. Ante al reto de reconstruir el país, ¿cómo fue que los grupos triunfadores de las llamadas “Batallas del Bajío” interpretaron el papel que ellos –y otros– habían tenido en la Revolución? Los carrancistas consideraron a los villistas y zapatistas no como revolucionarios, sino como reaccionarios, y a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, como bandidos. El carrancismo, al rechazar la política conciliadora del maderismo, asumió una visión “exclusivista” en la que sólo ellos eran los verdaderos revolucionarios (Ribera 2019, 49--50).

Los líderes carrancistas se asumían a sí mismos como herederos y continuadores de la tradición liberal del siglo XIX. Desde un inicio enarbolaron las banderas de reestablecer el orden constitucional interrumpido por Victoriano Huerta –no por nada llamaron a sus tropas *ejército constitucionalista*–, así como de fortalecer el sistema federal. Esta manera de ver la lucha armada que acababan de vivir y sus deseables consecuencias por parte de actores importantes como Félix Palavicini y el mismo Venustiano Carranza les llevó a declarar a las otras facciones (con liderazgos más populares como el villismo y el zapatismo) como enemigos del progreso y la estabilidad que necesitaba México.⁴

Dicha postura tuvo un cambio radical en 1920. En abril de ese año el general Álvaro Obregón desconoció al presidente Carranza a través del *Plan de Agua Prieta*, iniciando un levantamiento armado que obtuvo el triunfo rápidamente gracias a la popularidad del llamado Manco de Celaya y a las actitudes hostiles que había mostrado Carranza hacia los militares, lo que llevó al ejército revolucionario a apoyar masivamente dicha insurrección. Este episodio significó mucho más que la muerte de un presidente y la llegada de otro; fue el inicio del gobierno de las clases medias que se habían sumado a Madero en 1910; las que no habían tenido ningún nexo con el porfiriato, a diferencia de Carranza. La rebelión de Agua Prieta fue unificadora: diversos grupos que habían sido considerados por los carrancistas como bandoleros fueron integrados al nuevo aparato

4 Para estudiar la relación entre el liberalismo, carrancismo y otras posturas radicales en la Revolución véase (Quirk 1953).

to gubernamental o se les permitió volver a la vida pacífica en sus comunidades (Garciadiego y Kuntz 2010, 566).

Ejemplo paradigmático de este proceso lo constituyó el zapatismo, tanto por el papel que desempeñaron sus líderes en el nuevo régimen como por la manera en que se interpretó su lucha. Tras el asesinato de Emiliano Zapata, en abril de 1919, Gildardo Magaña ocupó la dirigencia del zapatismo en Morelos y buscó un acercamiento con Obregón a quien ayudó en el levantamiento de Agua Prieta. A partir de dicha alianza las fuerzas zapatistas que continuaban en pie de lucha se incorporaron al nuevo ejército federal constituyendo dos de sus divisiones, mientras que sus dirigentes tuvieron cargos destacados, por ejemplo, Gildardo Magaña y Genovevo de la O fueron reconocidos como generales de división con mando de tropa, mientras que Antonio Díaz Soto y Gama fue fundador y dirigente del Partido Nacional Agrarista, brazo político del obregonismo (véase Vélez 2009).

Cambio radical que también se percibió en la forma en que los periódicos y la élite empresarial y política de México interpretaron a Zapata y a su ejército. Más allá de sus diferencias, algo que tuvieron en común los gobiernos de Porfirio Díaz, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, así como los medios de comunicación ligados a ellos, fue su desprecio por Zapata y la revolución que encabezaba. Es conocido el mote "Atila del Sur" para referirse al líder morelense, y la comparación de sus ejércitos con los que devastaron Roma en la antigüedad. De 1911 a 1919 Zapata fue retratado como un peligro para las mujeres, como un pelele dominado por sus generales y su hermano Eufemio, como un mal estratega, un cobarde falto de virilidad y un salvaje sometido por el alcohol, en fin, como la personificación de la barbarie, mientras que su muerte fue presentada como el triunfo de la civilización (véase Herrerías 2009).

Álvaro Obregón y el gobierno que encabezaba no podían seguir con esta interpretación, no sólo porque los zapatistas ahora eran sus aliados y se habían incorporado tanto a su ejército como a su estructura política, sino porque era necesario evidenciar una distancia con el carrancismo que había derrocado, mostrando una

visión distinta de la contienda armada, de sus orígenes y los resultados que se esperaban de ella. En marzo de 1923, en Cuernavaca, el ya presidente Obregón señaló a los luchadores de Morelos como los mejores representantes de uno de los grandes ideales revolucionarios: el agrario. Al mismo tiempo se aprovechó la muerte de Ricardo Flores Magón, en noviembre de 1922, y el homenaje que se le realizó en el Congreso de la Unión para dar inicio al “rescate” de los precursores de la lucha contra Porfirio Díaz, siendo a partir de la década de los veinte que comenzó a popularizarse la frase: “familia revolucionaria”, acuñada por el general Obregón (Benjamin 2003, 100--102).

Las lecturas que los distintos gobiernos de la década de los veinte hacían de la lucha armada, así como de sus consecuencias, deben entenderse a la luz de las necesidades económicas que enfrentaron. Especialmente importante fue el caso del nuevo ejército federal, el cual debía pasar de ser una confederación de caudillos a una fuerza armada profesional y subordinada al poder presidencial. En 1921 dicho ejército tenía 318 generales (18 de los cuales eran de división); 3370 coroneles, tenientes coroneles y mayores; 10771 oficiales (capitanes, tenientes y subtenientes) y 68320 soldados (Gilly 1998, 47) además, desde 1917 absorbía 70% del presupuesto federal (Aboites y Loyo 2010, 596), por lo que era imperiosa la reducción de sus efectivos; de esta manera sería más controlable y se liberarían recursos económicos que se necesitaban en otros rubros. Clasificar quién era veterano de la revolución se convirtió en un elemento clave para tal depuración, ya que muchos combatientes buscaron hacer carrera militar en vez de recuperar su antigua vida.

A finales de 1923 la Secretaría de Guerra y Marina dio a conocer las condiciones para seguir perteneciendo a las fuerzas armadas. Se indicaba que no se reconocerían los ascensos otorgados por los jefes de la revolución constitucionalista después del 23 de enero de 1916; que a los carrancistas que hubieran pasado a otras facciones sólo se les podría reconocer el grado que ostentaban al momento de dicho cambio; de las fuerzas fuera del constitucionalismo sólo se tomarían en consideración los nombramientos hechos por generales

como Emiliano Zapata, Gildardo Magaña, Eulalio Gutiérrez, Francisco Villa, entre otros; a ningún militar se le permitiría reingresar sin haber comprobado su grado frente a la Comisión Revisora, ante la cual tenían que presentar el certificado de ingreso a la Revolución expedido por el jefe con quien se incorporaron, nombramientos de sus empleos en la lucha, comprobantes de acciones de armas especificando lugares, fechas y duración, así como órdenes de movimiento de una corporación a otra.⁵

El 15 de marzo de 1926 el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armadas Nacionales*, la cual en su artículo quinto establecía que se haría un abono de tiempo para el efecto del retiro según la fecha en que se hubieran incorporado a la Revolución, que iba desde los quince años a los que se sumaron a la lucha entre el 20 de noviembre de 1910 y el 30 de abril de 1911; de ocho años a los que se sumaron entre el 1 de mayo de 1911 y el 19 de febrero de 1913; de trece años a los que lo hicieron entre el 20 de febrero y el 31 de diciembre de 1913 y de diez años a los que lo efectuaron entre el 1 de enero y el 15 de agosto de 1914, señalando que quedaban excluidos todos los que hubieran combatido contra los gobiernos de Francisco I. Madero y el constitucionalista.⁶

Queda claro que el camino se iba cerrando para muchos veteranos de la Revolución que intentaran entrar al nuevo ejército. No solamente era difícil reunir la papelería mencionada para que la Comisión Revisora certificara sus antecedentes, sino que al pasar del régimen obregonista al callista muchos veteranos quedaron excluidos y tuvieron que engrosar las filas del desempleo. Las disposiciones de la Secretaría de Guerra y Marina de 1923, si bien eran duras respecto a los criterios señalados, admitían –hay que destacarlo– los nombramientos hechos por jefes que habían luchado contra el cons-

5 *Diario Oficial*, “Circular n° 63: disposiciones generales para la comprobación de los servicios y empleos de los miembros que forman el actual ejército”, México, 11 de diciembre de 1923.

6 *Diario Oficial*, “Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armadas Nacionales”, México, 15 de marzo de 1926.

titucionalismo, como Zapata y Villa, cuyas tropas, al menos teóricamente, podrían unirse a la “familia revolucionaria” que se estaba construyendo; además del apoyo que se hacía a los carrancistas que habían cambiado de ejército al reconocer sus acciones antes de dicho acto.

La legislación dada a conocer tres años después por el gobierno del general Calles, en cambio, muestra un criterio diferente. Al quedar fuera del beneficio del abono de tiempo para el retiro los que habían luchado contra Madero y el constitucionalismo, no solamente se afectaba a los exfederales sino también a fuerzas que ya habían sido reconocidas como revolucionarias o precursoras del movimiento armado, como los magonistas y zapatistas que habían luchado contra el gobierno de Francisco I. Madero en 1911 y 1912, así como los zapatistas y villistas que se enfrentaron al carrancismo en 1914 y 1915, sin importar que posteriormente hubieran apoyado al nuevo gobierno nacional.

Dejar fuera de la milicia a quienes no pudieron demostrar su participación en la Revolución, o quitar beneficios a los que lucharon en ejércitos “incorrectos” fue una ayuda a las finanzas públicas, pero también fue una muestra de cómo amplios sectores quedaron desplazados del reconocimiento social que creían merecer, de las ventajas económicas derivadas de los reajustes en el nuevo Estado posrevolucionario y del discurso gubernamental que se estaba construyendo sobre quiénes habían sido revolucionarios. Dicha situación encontró un cambio momentáneo a finales de los años veinte, cuando la reivindicación de amplios sectores populares fue estimulada por el gobierno nacional con la finalidad de enfrentar ejércitos de agraristas contra los rebeldes cristeros.⁷ Este escenario en donde se recuperó la importancia de la lucha armada y de la organización popular fue el terreno propicio para que comenzaran a proliferar las agrupaciones de veteranos que buscaban reivindicar lo que consideraban sus derechos y su visibilidad en el discurso oficial.

7 Para entender con mayor profundidad la lucha entre sectores populares que representó la cristiada véase (Bartra 2019).

LAS ORGANIZACIONES DE VETERANOS EN MÉXICO

En 1931 el escritor alemán Bertolt Brecht publicó *Preguntas de un obrero que lee*, uno de sus poemas más famosos en donde se cuestionaba: “¿Quién construyó Tebas, la de las siete Puertas? En los libros aparecen los nombres de los reyes. ¿Arrastraron los reyes los bloques de piedra?” (Brecht 2007, 129). Esta reflexión ha sido muy importante para el campo de la Historia desde hace muchos años, ya que nos remite a la crítica de la historia de los líderes, de los aparatos gubernamentales, y en síntesis, de lo que se entiende por poder político, militar y económico, que coloca al resto de actores sociales como sujetos pasivos o meros testigos en la toma de decisiones.

Con esta idea, se podría decir que la Revolución mexicana la hicieron Villa, Zapata, Carranza, etc., y la labor de interpretarla le correspondió únicamente al Estado. Los distintos gobiernos de los años veinte y posteriores fueron generando un discurso oficial de la Revolución propagado por diversos medios, desde los murales de Rivera y Orozco hasta la radio y la televisión, pasando por los textos repartidos gratuitamente por la Secretaría de Educación Pública. En realidad, la Revolución no sólo la hicieron los líderes, sino miles de personas junto con ellos; de igual manera, su interpretación refleja intereses gubernamentales, pero también las visiones de muchas otras figuras que influyeron en la construcción de la “verdad” sobre el pasado.

Algunos de estos actores fueron las organizaciones de veteranos, constituidas por quienes formaron parte de la Revolución y que no estaban dispuestos a esperar que los distintos gobiernos reconocieran lo que entendían como sus derechos. El 1 de julio de 1929, en Puebla, se fundó la Asociación Nacionalista Revolucionaria, encabezada por el general zapatista Genaro Amezcua. El 31 de octubre de 1931 surgió en Tamaulipas la Unión de Veteranos de la Revolución, al frente de la cual se estuvo el exmayor Álvaro Hernández García. En la Ciudad de México, en 1933, se creó la Asociación de Precursores de la Revolución Social Mexicana, dirigida por Enrique Flores Magón. La finalidad de estas organizaciones era ayudar a sus miembros a hacer su “historia militar” para cumplir

con la papelería que debía presentarse ante la Comisión Revisora (Rocha 2016, 51).

Constituir estas organizaciones a inicios de los años treinta, cuando estaba terminando la guerra cristera que había favorecido la organización popular y comenzaba el maximato, sin duda debió de ofrecer retos, ya que el gobierno nacional buscaba el desarme y la desmovilización campesina (véase Meyer 1978), lo que explica que dichas asociaciones de veteranos utilizaran diversas estrategias para congraciarse con las autoridades federales y no ser percibidas como una amenaza, como la decisión de los miembros de la Asociación Nacionalista Revolucionaria de unirse desde sus inicios al Partido Nacional Revolucionario (Rocha 2016, 50).

La construcción del discurso sobre la lucha armada continuó en la década de los treinta. En enero de 1934, por decreto emitido por el Congreso de la Unión, fue declarado en toda la república el 20 de noviembre como “Día de la Revolución”.⁸ Ese año marcó el fin del maximato y el inicio del cardenismo, el cual puede verse como el final de la hegemonía política del “Grupo de Sonora”. A diferencia de Álvaro Obregón, que había recurrido al levantamiento militar para romper lazos con su predecesor, Lázaro Cárdenas organizó bases de apoyo en el ejército, los sectores obreros y campesinos, de tal forma que para 1936 tenía la fuerza suficiente como para mandar al otrora Jefe Máximo al exilio.⁹ Esta lucha de posturas entre diferentes facciones de la llamada “familia revolucionaria” fue un escenario propicio para la proliferación y transformación de las organizaciones de veteranos, para su reconocimiento como actores importantes y para que fueran tomadas en cuenta tanto sus demandas sociales, como la visión que tenían sobre la Revolución, al grado de que se incorporaran al discurso oficial.

Con la finalidad de hacer oír sus reclamos ante un nuevo gobierno que buscaba apoyarse en organizaciones populares para con-

8 “Decreto que declara en toda la república “Día de la Revolución” el 20 de noviembre”, *Diario Oficial*, México, 10 de enero de 1934.

9 El cardenismo es uno de los periodos más estudiados de la historia de México. Para mayor información véase (Córdova 1974; Hernández 1979; Sosa 1996).

solidarse en el poder, el 4 de agosto de 1935 exrevolucionarios de Morelos constituyeron la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur, bajo la dirección del general Amezcua, pero a diferencia de la Asociación Nacionalista Revolucionaria, que también había presidido, la primera se conformó en el centro de lo que había sido el movimiento zapatista y sus reclamos iban más allá de buscar cumplir con los requisitos en los trámites del gobierno: buscaba coordinar a los veteranos para reclamar mejoras en su situación económica y ser reconocidos como parte integral de la Revolución (Rocha 2016, 53).

El 16 de enero de 1936, en la Ciudad de México, se constituyó la Sociedad de Precursores y Revolucionarios de 1910 y 1913, que en sus estatutos estableció tres categorías de miembros: los precursores, los revolucionarios de 1910 y los de 1913. No hacía distinción entre las fuerzas en conflicto: tenían cabida zapatistas y constitucionalistas, aunque fueron ejércitos que se enfrentaron; entre sus miembros había exmaderistas, exliberales y quienes habían pertenecido a fuerzas locales sin adscripción a una tendencia nacional. Además, en sus estatutos se indicaba que buscaba constituirse en un centro de investigaciones de índole política y sociológica (Rocha 2016, 54).

Mientras las organizaciones de veteranos de finales de los años veinte y principios de los treinta tenían como misión ayudar a sus integrantes a reunir la documentación para poder ser considerados revolucionarios por los gobiernos en turno, las que se formaron durante el cardenismo iban más allá al cuestionar la definición gubernamental de “revolucionario”, constituir la suya propia y luchar para que fuera aceptada por el Estado. Un ejemplo claro de esta transformación fue la Asociación de Precursores de la Revolución Social Mexicana, fundada en 1933 y dirigida por Enrique Flores Magón. En 1937 dicha asociación cambió su nombre a Grupo de Precursores de la Revolución (1906), y en 1943 se convirtió en la Legión de Precursores de la Revolución Social Mexicana. Más importante que los nombres fueron los cambios de postura de dicha agrupación, ya que buscó que el gobierno cardenista reconociera al magonismo como el gran antecedente de la Revolución y lo incor-

porara al discurso oficial (Benjamin 2003, 190) algo que comenzaba a olvidarse en el callismo.

Dentro de dichas organizaciones los veteranos encontraron un ambiente propicio para la organización popular y pudieron reclamar la visión de fuerzas locales militarmente derrotadas en las décadas anteriores, como el magonismo y el zapatismo; pero por el mismo contexto cardenista, no podían ser exclusivistas, de manera que para aumentar su fuerza tenían que reconocer a otros grupos como revolucionarios; debían ser organizaciones numerosas para ser tomadas en cuenta.

El cardenismo fue un régimen de masas, pero no uniformes, sino divididas. El gobierno del general michoacano más que buscar una participación individual fomentó la organización de bases populares; el corporativismo buscó establecer un diálogo y cooperación entre diversos sectores sociales y el gobierno en turno. Esta visión fue institucionalizada en 1938, cuando el Partido Nacional Revolucionario cambió su nombre a Partido de la Revolución Mexicana con cuatro sectores: el popular, el obrero, el campesino y el militar (Aboites y Loyo 2010, 640). Esta transformación del Estado posrevolucionario mostró sin duda contradicciones, ya que mientras las organizaciones de base social podían influir en el gobierno, también tenían que mostrarle su apoyo y hasta cierto punto ceder su autonomía frente al mismo en aras de diversos beneficios.¹⁰

Las organizaciones de veteranos, en este contexto, no pudieron ser apartidistas, sino cardenistas o anticardenistas. La tamaulipeca Unión de Veteranos de la Revolución, dirigida por Álvaro Hernández García, se mudó en 1935 a la Ciudad de México y cambió su nombre por Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución. En su nueva sede anunció su apoyo total al gobierno de Lázaro Cárdenas, a quien nombraron presidente honorario. La intención de su dirigencia era representar a todos los veteranos del país, para lo cual fundaron filiales en diversos estados de la república con el

10 Un claro ejemplo de esto fue la Reforma agraria ya que, si bien durante el cardenismo se incrementó la dotación de tierra (demanda central de los movimientos campesinos), también se estableció un mecanismo de control político sobre amplios sectores populares del México rural. Véase (Galicia 2009).

nombre de Confederación de Veteranos de la entidad respectiva. Su intención ya no era únicamente reunir papelería necesaria para trámites oficiales sino fundar centros culturales, sociedades cooperativas de producción y consumo, además de crear colonias agrícolas. La Confederación reconocía como veteranos de la Revolución tanto a militares como a civiles que tuvieron participación no armada en la lucha entre 1906 y 1917, sin importar las facciones a la que pertenecieron (Rocha 2016, 67--68).

Paralelamente, en febrero de 1936, surgió la Unión de Veteranos de la Revolución, que tuvo su origen en una escisión de la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución por desavenencias con su dirigencia. Esta asociación declaró tener finalidades similares a la anterior e intentó crear filiales en distintos estados, pero no expresó su apoyo incondicional al gobierno en turno sino que intentó mantener un cierto grado de independencia. Con los años recibió ataques tanto de la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución como de figuras claves del cardenismo de la talla de Vicente Lombardo Toledano. Reclamaban a la Unión de Veteranos de la Revolución su cercanía con los Camisas Doradas, grupo profascista y de extrema derecha. Los dirigentes de la Unión negaron dichos nexos, pero se autoproclamaron una organización nacionalista, enemiga del comunismo internacional y de las medidas sociales del cardenismo, que según ellos buscaban destruir la riqueza y la producción nacionales (Rocha 2016, 70--71).

La lucha entre estas dos asociaciones constituyó un microcosmos de lo que estaba ocurriendo en el país. Ambas habían surgido de la organización de excombatientes de la Revolución que buscaban ser tomados en cuenta en la construcción del nuevo Estado; las dos reclamaban exclusividad en la representación de los veteranos a nivel nacional, pero mostraban diferentes estrategias para conseguirlo: mientras que la primera buscaba ser un sector más del cardenismo, la segunda creía que debían combatirse las políticas sociales del gobierno en turno. Dicho enfrentamiento no solamente se dio con panfletos y discursos: en 1939, en Acatlán, Puebla, fue asesinado Francisco Rendón, miembro de la Unión, y en Canatlán,

Durango, fue ejecutado Pedro Marín Vizcarra, hijo del presidente de la Unión en ese lugar.¹¹ Estos ejemplos muestran que la violencia aún era una opción para resolver las discrepancias políticas entre veteranos de la Revolución.

Más allá de esto, tanto la Confederación como la Unión compartían básicamente la misma interpretación del pasado reciente: hubo un movimiento revolucionario popular en donde tanto villistas, zapatistas, magonistas o carrancistas merecían el título de revolucionarios, pero discrepaban en si el cardenismo era legítimo heredero o no de esa Revolución. El enfrentamiento entre estas dos organizaciones y sus ideas de hacerse indispensables al gobierno en turno –o enfrentarlo–, las llevó a ampliar sus bases de apoyo, para lo cual era fundamental seguir incorporando a fuerzas provenientes de distintos ejércitos revolucionarios.

Finalmente, los grupos de veteranos no se transformaron en un pilar central del nuevo régimen político, a diferencia de otros grupos sociales como los trabajadores, que sí fueron incorporados como un sector de base del régimen en 1938 con la creación del Partido de la Revolución Mexicana. Las razones de este rechazo pueden ser varias, desde sus divisiones internas (la lucha entre la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución y la Unión de Veteranos de la Revolución), su pertenencia a otros sectores como el campesino o el militar, y el deseo de desarmar paulatinamente a los habitantes rurales, lo que probablemente hubiera sido entorpecido por las organizaciones de veteranos que en la práctica eran ejércitos desmovilizados. Esto no quiere decir que su lucha y organización fueran vanas. El fin del sexenio cardenista nos permite analizar la influencia que llegaron a tener, tanto para ser tomados en cuenta en la construcción del Estado posrevolucionario como en la interpretación sobre la Revolución que se estaba convirtiendo en “oficial”.

El 25 de febrero de 1939 entró en funcionamiento la Comisión Pro-Veteranos, departamento creado por la Secretaría de la Defensa Nacional para recibir expedientes de personas que lucharon en la

11 “Garantías para los veteranos de la Revolución”, *El Universal*, México, 11 de abril de 1939.

Revolución, darles certificados y futuros reconocimientos.¹² El 31 de octubre se dio a conocer la creación de la medalla al mérito revolucionario. En el decreto se indica que su objetivo es premiar a civiles y militares que hubieran participado en los movimientos armados comprendidos entre el 19 de noviembre de 1910 y el 15 de mayo de 1911, y entre el 20 de febrero de 1913 y el 15 de agosto de 1914. La condecoración sería de dos clases: primer periodo y segundo periodo, según las épocas indicadas.¹³

Medalla al Mérito Revolucionario del Segundo Periodo



En noviembre del mismo año se publicó el reglamento para acceder a dicha condecoración, el cual estableció tres puntos a destacar: 1. Los únicos que quedaban fuera de la condición de Veterano de la Revolución eran los que hubieran participado en el movimiento orozquista de Chihuahua, el dirigido por Félix Díaz en Veracruz y el cuartelazo contra el presidente Madero; 2. Para ser reconocido como actor en la Revolución se debía mostrar documentación pro-

12 "Se reconocen los servicios a veteranos de 1910-14. Convocatoria de la Secretaría de la Defensa Nacional a los que combatieron en aquella época y a sus descendientes para hacer un estudio de los servicios y otorgarles certificados y condecoraciones el 20 de noviembre de este año", *El Nacional*, México, 25 de febrero de 1939.

13 "Decreto que crea la Condecoración del Mérito Revolucionario", *Diario Oficial*, México, 31 de octubre de 1939.

batoria o dos testimonios por escrito de personas reconocidas por el ejército, y 3. La Comisión Pro-Veteranos era la encargada de otorgar la medalla.¹⁴

Desapareció la exclusión que se hacía a los zapatistas y villistas de la categoría de revolucionarios que estaba presente en las normatividades del callismo; y aunque se conservó la exigencia de demostrar por escrito su participación en la lucha, a diferencia del obregonismo, permitir la presentación de testigos abrió la puerta a muchas más personas para ser reconocidas como veteranos, condición que al ser otorgada por la Comisión Pro-Veteranos aseguraba el control gubernamental. En junio de 1939 se creó la “Unificación de Veteranos de la Revolución, Sociedad Fraternal Patriótica” dentro del ejército, única reconocida por la Comisión Pro-Veteranos como interlocutora, lo que probablemente llevó a que muchos excombatientes abandonaran las organizaciones independientes y se unieran a la auspiciada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Rocha 2016, 75--76).

La exclusión de los precursores del movimiento armado generó inconformidades de diversas agrupaciones, por lo que el ejército tuvo que anunciar que aunque no estuvieran en el decreto respectivo sí se les tomaría en cuenta y se les otorgaría el reconocimiento y medalla correspondiente al primer periodo,¹⁵ lo que quedó oficializado en febrero de 1940, cuando se publicó en el Diario Oficial el decreto que modificaba el que creó la medalla al mérito revolucionario, indicando que se premiarían los servicios prestados a la causa de la Revolución por civiles y militares a partir del 17 de julio de 1907, por lo que la medalla sería de tres clases: primero, segundo y tercer periodo.¹⁶

Finalmente, el 20 de noviembre de 1939 se otorgó por primera vez la medalla al mérito revolucionario. La ceremonia se celebró en

14 “Reglamento de la Condecoración del Mérito Revolucionario”, *Diario Oficial*, México, 18 de noviembre de 1939.

15 “Tiene derecho el precursor”, *El Nacional*, México, 30 de junio de 1939.

16 “Decreto por el cual se reforma el que creó la Condecoración al Mérito Revolucionario”, *Diario Oficial*, México, 2 de febrero de 1940.

el Estadio Nacional y fue presidida por el secretario de la Defensa Nacional, general Jesús Agustín Castro, siendo el general Marciano González el encargado de pronunciar el discurso principal. Este acto fue reflejo de una visión sobre la Revolución que ya se estaba institucionalizando, así como de la supeditación de muchas organizaciones de veteranos a la estructura gubernamental. En los discursos se señaló a Hidalgo, a Morelos, Juárez, Madero y Carranza como encarnaciones en diferentes épocas de la Revolución del pueblo, eliminando cualquier contradicción no sólo entre ellos, sino entre los movimientos que encabezaron. A la vez, se rindió homenaje a veintiocho revolucionarios fallecidos, como Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Francisco y Emilio Vázquez Gómez, entre otros.¹⁷

Respecto a los que habían presentado su documentación para que se les otorgara tal reconocimiento, el primero en recibir la medalla fue el general Jesús Agustín Castro, seguido de otras 348 personas, tanto civiles como militares, retirados o en activo, quienes fueron organizados en veinticuatro grupos. Al recibir oficialmente la categoría de “Veterano de la Revolución” en la práctica se les dotaba de una gran influencia en sus respectivos lugares de origen ya que, como se recordará, una forma de comprobar la participación en la lucha armada era presentar los escritos de dos testigos reconocidos por el ejército, que era precisamente en lo que se constituyeron esas personas al recibir la medalla.¹⁸ Este sistema de reconocimiento “en cadena”, en donde el gobierno federal reconocía a un grupo de veteranos que podían reconocer a otros y así sucesivamente, seguramente se vio influenciado por el clientelismo y la cooptación política.

Ser veterano de la Revolución no solamente involucraba un prestigio e influencia en la dinámica social inmediata, sino también ventajas laborales y económicas. En diciembre de 1939 se anunció

17 “Brillante ceremonia hubo el día 20 en el Estadio. Confirmación de los matrimonios de los soldados e imposición de Condecoración a los Veteranos de la Revolución”, *Excélsior*, México, 22 de noviembre de 1939.

18 “Brillante ceremonia...”, *Excélsior*, 1939.

la reforma al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, y la obligación de los Poderes de la Unión de dar preferencia al momento de contratar personal, entre otros grupos, a los veteranos de la Revolución.¹⁹ Tener acceso a un trabajo en la burocracia debió ser valorado, sobre todo porque muchos excombatientes quedaron fuera del ejército en la década anterior y porque el Estado, al consolidarse y crecer, era un refugio ante los vaivenes en el campo, en un país que comenzaba poco a poco a urbanizarse.

1939 fue un año importante para los veteranos. Las organizaciones independientes perdían influencia al no poder competir con las ventajas que ofrecía la dinámica gubernamental, y la construcción del discurso sobre la Revolución dejaba clara su influencia. La interpretación que se convertía en “oficial” sobre la lucha armada incluía a magonistas, maderistas, zapatistas, villistas y constitucionistas. Quedaban fuera, por lo menos de la visión estatal, los calificativos a villistas y zapatistas como bandidos y, en general, las diferencias entre estos grupos: todos entraban en la “familia revolucionaria”. Esta visión peculiar de la Revolución se puede explicar, entre otros factores, por la presión que desde la base ejercieron asociaciones de veteranos, muchos de ellos provenientes de facciones derrotadas que reclamaron su visibilidad. Para lograrla tuvieron que buscar ser organizaciones de masas y aceptar a quienes habían pertenecido a otros ejércitos, generando una visión amplia de la Revolución que fue asumida por el gobierno federal, al mismo tiempo que éste les quitaba, a través de diferentes mecanismos, su independencia de acción.

LAS ORGANIZACIONES DE VETERANOS EN DURANGO

¿Qué papel desempeñaron los veteranos de Durango en este proceso? Responder a esta pregunta no es fácil debido a la falta de documentación en los archivos locales sobre las organizaciones de excombatientes, por lo que el presente trabajo se centra en la región oriental, específicamente en la llamada Comarca Lagunera (véase

¹⁹ “Decreto que reforma el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado”, *Diario Oficial*, México, 29 de diciembre de 1939.

mapa). Este territorio compartido por Durango y Coahuila fue centro del desarrollo técnico del porfiriato y de la lucha revolucionaria. Gracias a ser punto de cruce de las más importantes vías de ferrocarril del país,²⁰ su élite económica pudo posicionarse junto con sectores empresariales de Chihuahua y Nuevo León como eje de la producción algodonera norteña.²¹ A partir de este escenario, ciudades como Gómez Palacio o Torreón se transformaron de manera radical: de 1900 a 1910 la primera creció a un ritmo anual de 76.8 habitantes por mil, mientras que la segunda lo hizo a un ritmo de 96.3 habitantes por mil. ¿Qué significaba eso? En términos absolutos, en el caso de Torreón que en 1895 contaba con 4000 residentes, que en 1910 tuviera 34000 (Cerutti 2013, 305).

Desde el inicio de la Revolución de 1910 diversos grupos de la Comarca Lagunera se unieron al movimiento maderista, y en poco tiempo la zona fue escenario de un despliegue generalizado de la lucha (Villa 2010, 121), donde destacaron Calixto Contreras y Benjamín Argumedo, así como facciones como el villismo y el orozquismo, quedando finalmente La Laguna dentro de la zona de influencia de la División del Norte de 1913 a 1915, cuando dicho ejército tuvo que abandonar la región después de las derrotas sufridas en Celaya.²² A partir de ello la Comarca Lagunera fue ocupada por fuerzas carrancistas, aunque continuó la lucha de diversos sectores sociales y ejércitos que ya eran considerados como derrotados.

20 En septiembre de 1880 se otorgó a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano la concesión para construir la vía que unió la Ciudad de México con Paso del Norte (actual Ciudad Juárez), la cual atravesó la Comarca Lagunera y la puso en contacto con los mercados del centro de México y de Estados Unidos. Esta actividad se consolidó en los años posteriores cuando nuevas vías la unieron con ciudades como Durango y Monterrey. Véase (D'Estrebau 1988).

21 Para revisar cómo el porfiriato, al desarrollar su modelo económico basado en la exportación de materias primas, promovió la especificidad productiva de las diversas regiones del norte de México, véase (Cerutti 1994).

22 Para mayor estudio sobre la lucha revolucionaria en este territorio véase (Martínez y Chávez 1998; Salmerón 2008).

Mapa. La Comarca Lagunera



Elaboración propia

Un ejemplo de esta continuidad en la movilización popular lo constituyeron organizaciones como el Grupo de Campesinos Independientes de Lerdo, el Comité Administrativo Agrario de Villa Juárez, el Sindicato de Campesinos Mártires de Chicago, el Sindicato de Obreros y Campesinos de Hacienda Venecia, entre otros, los que se unieron en los años veinte a la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Durango (Navarro 2000, 172), que buscaba mantener los reclamos de sus agremiados de forma independiente, fuera de las estructuras que estaba creando el Estado.²³

Este escenario en donde la movilización popular de la Laguna buscaba no ser absorbida por las estructuras sindicales o políticas del “Grupo de Sonora” tuvo su punto de quiebre en 1929. A partir de una serie de fallidas alianzas políticas, el gobierno del estado de Durango, encabezado por José Adolfo Terrones Benítez, con el beneplácito de las autoridades nacionales, inició la persecución de

23 Archivo General de la Nación, en adelante (AGN), Fondo Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 147, Exp 05, Informe sobre agrupaciones sindicales del norte del país, f 192.

organizaciones identificadas con el Partido Comunista Mexicano, como la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Durango,²⁴ lo que incluyó el encarcelamiento y asesinato de diferentes líderes sociales, como José Guadalupe Rodríguez,²⁵ y la paulatina incorporación al Partido Nacional Revolucionario de los grupos sindicales que se habían mostrado hasta ese momento como independientes.

Los convulsos años finales de la década de los veinte ayudan a explicar por qué la Comarca Lagunera se convirtió en uno de los polos del reparto agrario cardenista; por ejemplo, de 1934 a 1940 en Gómez Palacio se crearon 57 ejidos y se ampliaron cuatro, lo que convertía a este municipio en el segundo de Durango con más acciones agrarias, sólo después de la capital, que tenía 88 (Navarro 2009, 326--328). El haber sido centro de la lucha revolucionaria y de organizaciones populares no controladas por el Estado fue una llamada para el gobierno nacional, que contestó con el reparto de tierras.

¿Cuáles fueron las organizaciones de veteranos que tuvieron presencia en la Laguna y cuál era su visión sobre la Revolución? Fueron principalmente cuatro a partir de los años treinta: las filiales locales de las independientes Unión de Veteranos de la Revolución y Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución; la filial de la perteneciente al ejército "Unificación de Veteranos de la Revolución, Sociedad Fraternal Patriótica", así como una organización regional de exvillistas: la "Legión de Veteranos de la Revolución, División Norte". Estas agrupaciones registraron a excombatientes que buscaban reclamar sus derechos y tener buenas relaciones con los gobiernos municipales y estatales.

Para principios de abril de 1935 se tienen noticias de la instalación en Ciudad Lerdo de la mesa directiva del comité local de la Unión de Veteranos de la Revolución, la que ya estaba en proceso

24 "Fue clausurado por orden del gobierno el centro comunista en México", *Revista Duranguense*, Durango, 11 de junio de 1929.

25 "El camarada José Guadalupe Rodríguez asesinado en Durango por orden del general Plutarco Elías Calles", *El Machete*, México, 18 de mayo de 1929.

de escindirse de la Confederación. Estuvo compuesta por un presidente (general Lorenzo Ávalos), un vicepresidente (mayor Margarito Mancha), un secretario (mayor Enrique Oliver), un prosecretario (capitán primero Cecilio Sarmiento) y un tesorero (coronel Feliciano Martínez), todos militares retirados del servicio activo en el ejército,²⁶ los cuales posiblemente pudieron encontrar obstáculos en las leyes promovidas por el callismo en la década anterior para seguir formando parte activa de las fuerzas castrenses.

Esta organización, una vez asentada en la Comarca Lagunera, buscó entablar alianzas con el gobernador de Durango, Carlos Real Félix, pues el comité de Lerdo lo invitó a la conmemoración del inicio de la Revolución que iba a realizarse frente a Torreón, en donde colocarían la primera piedra de un monumento a Francisco Villa.²⁷ Al mismo tiempo, le pedían ayuda económica para construir una estatua de Francisco I. Madero y celebrar el cuarto aniversario de la fundación nacional de la Unión de Veteranos de la Revolución, informándole que su agrupación tenía dieciséis comités en todo el país y agrupaba alrededor de 50000 socios.²⁸

Fueran reales estos números o exagerados, al proporcionar dicha información al gobernador le demostraban que su organización era protagonista del cambiante escenario político. En 1935, cuando se creó el comité en Lerdo y se realizaron estas invitaciones y solicitudes de dinero, Lázaro Cárdenas estaba en su primer año como presidente en medio de una lucha con el general Calles por imponer su autoridad. El gobernador Carlos Real Félix había sido elegido en 1932, en medio del maximato, e identificado con ese régimen, por lo que resulta lógico que la Unión de Veteranos de la Revolución –caracterizada por su rechazo a las políticas cardenistas– buscara

26 Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante AHED), Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno, Serie Asociaciones y Partidos Políticos (SAPP), caja 2, “Carta de Lorenzo Ávalos a Carlos Real Félix”, Lerdo, 7 de abril de 1935.

27 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Margarito Mancha a Carlos Real Félix”, Lerdo, 16 de noviembre de 1935.

28 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Álvaro Hernández García a Carlos Real Félix”, Durango, 23 de septiembre de 1935.

buenas relaciones con los gobernadores, que en gran medida le debían el puesto al apoyo del llamado Jefe Máximo de la Revolución. Al perder éste su poderío estarían en la mira del nuevo presidente.

Buscar hacer estatuas de Madero y de Villa expone la visión que estaban generando sobre la etapa revolucionaria. A Francisco I. Madero lo calificaban como “insigne mártir de la democracia” y a Francisco Villa como “jefe de la gloriosa División del Norte”, lo que permite hacer inferencias sobre su interpretación del pasado inmediato. La Unión de Veteranos de la Revolución había contribuido tanto a nivel local como nacional a la incorporación de las figuras “derrotadas” de la Revolución, como Francisco Villa.

Huelga recordar que el presidente Elías Calles había reprobado la participación en los ejércitos villistas y zapatistas, por lo que, a pesar de que la Unión tenía desavenencias políticas con el cardenismo y buscaba buenas relaciones con los callistas, no apoyó la interpretación de estos últimos acerca de la Revolución. Esto demuestra que la presión de los sectores locales de la Laguna fue más fuerte que la conveniencia política nacional. Eran tiempos de reivindicaciones populares a favor de quienes habían tomado el control de ese territorio durante la lucha armada, especialmente el villismo, sin importar que después fracasaran en imponerse a nivel nacional. Si la Unión quería ser popular en el oriente de Durango tenía que ser villista.

La apuesta de la Unión por buscar el apoyo del gobernador Real Félix fracasó, ya que éste, al igual que otros gobernadores identificados con el callismo, fue retirado del escenario político.²⁹ A mediados de diciembre de 1935 la Cámara de Senadores declaró desaparecidos los poderes en el estado de Durango y nombró como nuevo gobernador al general Severino Ceniceros,³⁰ un revolucionario de la zona oriental de Durango que había formado parte de las

29 Tan solo en 1935 el Senado de la República declaró la desaparición de poderes en Sonora, Sinaloa, Durango y Guanajuato. Para más información véase: *Diario Oficial*, México, 31 de diciembre de 1935.

30 “Fueros desconocidos los poderes del estado de Durango por el Senado de la República”, *Diario de Durango*, Durango, 17 de diciembre de 1935.

tropas villistas hasta 1916, cuando se unió al carrancismo.³¹ Rápidamente la Unión de Veteranos de la Revolución buscó el acercamiento, el cual fue fructífero ya que tres meses después de su toma de protesta, no sólo lo felicitaban por su nuevo cargo sino que le agradecían los nombramientos que habían recaído en miembros de la organización.³² El gobernador respondió expresando su apoyo.³³

Ceniceros debió de tener el beneplácito del presidente Cárdenas para llegar a gobernador, por lo que dar nombramientos y atender a una organización conocida como anticardenista se explica por su pasado villista y la reivindicación que dicho grupo hacía de este movimiento. Tanto Ceniceros como Francisco Peña Ibarra, secretario general a nivel nacional de la Unión, fueron amigos por muchos años antes de su etapa de gobernador,³⁴ posiblemente desde la lucha revolucionaria, lo que explicaría que –al igual que su antecesor– tuviera una actitud cordial con dicha agrupación. Más allá de las posturas nacionales de afinidad con Calles o Cárdenas, parece que en parte de la clase política de Durango y especialmente de la Comarca Lagunera pesaba más el haber sido villista o de otro ejército a principios del siglo XX, sin importar que en los años treinta estuvieran en fuerzas políticas diferentes.

La buena relación con las autoridades regionales a partir de la mutua reivindicación del villismo –algo que el gobierno cardenista a nivel nacional apoyaba al interesarse cada vez más por un discurso que aceptaba a diferentes sectores de la Revolución–, explica que en 1937 la Unión pudiera seguir con su expansión en el oriente de Durango. En enero de ese año se creó un comité en el municipio de Peñón Blanco. Se eligió como presidente a Felipe Salinas, como

31 AHED, correspondencia, caja sin clasificar, “Carta de Álvaro Obregón a Severino Ceniceros”, México, 28 de junio de 1916.

32 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Francisco Peña Ibarra a Severino Ceniceros”, México, 27 de diciembre de 1935.

33 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Severino Ceniceros a Francisco Peña Ibarra”, Durango, 4 de enero de 1936.

34 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Francisca H. Viuda de Peña a Severino Ceniceros”, Durango, 30 de marzo de 1936.

primer secretario a Virgilio Hernández, como segundo secretario a José Vicente Favela y como tercer secretario a Alfonso Hernández, quienes informaron al gobernador Ceniceros sus intenciones de cooperar con él y le remitían la lista de los nuevos miembros.³⁵ Dicha muestra de confianza refrenda el grado de cooperación que estos sectores de veteranos tenían con las autoridades locales, a pesar de no coincidir con los postulados del gobierno federal.

A lo largo de 1936 el general Ceniceros fue cordial con la Unión. Agasajaba a sus líderes con regalos costosos como automóviles,³⁶ y el grupo de veteranos seguía pidiendo su ayuda económica para diferentes proyectos dentro y fuera de Durango. Ejemplos de ello son la construcción de estatuas de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza en Saltillo³⁷ y un monumento al Soldado Desconocido de la Revolución en Monterrey.³⁸ Esto ejemplifica su buena relación, muestra que la Unión no fue una amenaza para el gobierno de Durango y que con el paso del tiempo y de su lucha con la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución fue mostrando una actitud más abierta para reivindicar otras figuras revolucionarias. El deseo de hacer una estatua de Carranza, enemigo declarado de Villa, posiblemente atraería a veteranos de Coahuila y Durango que habían sido carrancistas.

En lo que respecta a la Confederación, sus líderes buscaron también un acercamiento con el gobierno de Durango a lo largo de la década de los treinta, pero con estrategias distintas. En mayo de 1936 Álvaro Hernández García, máximo líder de dicha agrupación, comunicó al gobernador Ceniceros que estaba próxima a llegar a Durango una gira cultural y social de sus agremiados; al igual que

35 AHED (SAPP), caja 2, "Copia del acta levantada por el C. Felipe Salinas remitida a Severino Ceniceros", Peñón Blanco, 17 de enero de 1936.

36 AHED (SAPP), caja 2, "Telegrama de Nicolás Martínez a Rafael Grimaldi", México, 27 de febrero de 1936.

37 AHED (SAPP), caja 2, "Carta de Abel Barragán a Severino Ceniceros", Saltillo, 25 de junio de 1936.

38 AHED (SAPP), caja 2, "Carta de José García Lugo a Severino Ceniceros", Monterrey, 13 de julio de 1936.

la Unión, decía tener comités en diversos estados de la república con más de 50000 afiliados, acusaba a los miembros de la Unión de estar aliados con los "Camisas Doradas" e indicaba que su principal objetivo era apoyar el "reconstructivo y patriótico" plan de gobierno del presidente Cárdenas, señalando como finalidad de la gira el orientar a todo el elemento genuinamente revolucionario para formar un frente de apoyo al régimen cardenista.³⁹

Mientras la Unión buscó un acercamiento con el gobierno estatal a partir de reivindicaciones de movimientos locales como el villismo y mostrando una visión no excluyente de la lucha, lo que les permitía hacer estatuas tanto de Villa como de Madero y Carranza, la Confederación buscaba legitimarse frente a las autoridades locales a partir de su buena relación con el presidente de la república. Al utilizar el término de "genuinos revolucionarios" para referirse a los que se sumaban a su proyecto de respaldo total al gobierno nacional en turno, evidenciaban que legitimaban al veterano a partir de la actitud que éste mostraba frente al cardenismo, sin importar su origen zapatista, villista, obregonista, etcétera. La Unión otorgaba dicho calificativo a partir de la participación en la lucha contra Díaz y Huerta, independientemente de su postura ante Cárdenas.

Para 1937, el gobernador de Durango, coronel Enrique Calderón, siguió teniendo buenas relaciones con la Confederación. En abril de ese año dicha organización le recordó que el presidente Cárdenas había considerado que los veteranos merecían la protección y ayuda del Estado, ya que habían ganado una preferencia que nadie discutía, por lo que le solicitaban que les manifestara su adhesión a las posturas del presidente, que diera su apoyo a todos los comités que tenían en Durango y les otorgara un subsidio mensual que dejaban a su consideración, a cambio de ello le ofrecían su respaldo.⁴⁰ La respuesta del gobernador fue expresar su apoyo total al presidente Cárdenas, recordar su pasado como revolucionario villista, señalar

39 AHED (SAPP), caja 2, "Carta Álvaro Hernández García a Severino Cenicerós", México, 12 de mayo de 1936.

40 AAHED (SAPP), caja 2, "Carta Álvaro Hernández García a Enrique Calderón R.", México, 7 de abril de 1937.

que apoyaría a los comités de ser necesario y que a mediados del año resolvería el tema del subsidio, pero sin asegurar nada ni mencionar cantidad alguna.⁴¹

En su respuesta, el gobernador reconoció a la Confederación como exponente del cardenismo a nivel local, a la vez que se asumía como verdadero revolucionario por dos razones: su apoyo al presidente y sus políticas, y por su pasado bajo las órdenes de Melitón Ortega, general de las fuerzas villistas. Queda claro que ya en el Durango de la segunda mitad de la década de los treinta –por lo menos para una parte de su clase política– la legitimidad de la veteranía se daba sin contradicciones uniendo villismo y cardenismo, sin importar que el general Cárdenas hubiera pertenecido a las fuerzas obregonistas, lo que muestra un cambio respecto a los años anteriores cuando era suficiente el apoyo al presidente. La reivindicación local del villismo pudo convivir con la tendencia nacional e incluso generar un discurso unido.

Con el paso de los años quedó claro el papel que desempeñaba la Confederación. Por un lado se volvió una amalgama de las visiones locales y nacionales respecto de la Revolución, a la vez que fue un instrumento de control político a favor del cardenismo y un canal de comunicación entre el gobierno nacional y el del estado. El gobernador siguió recibiendo solicitudes de apoyo económico para obras no especificadas, pero que se aseguraba cambiarían la situación de pobreza de los veteranos,⁴² y para organizar los festejos por el aniversario de la Confederación.⁴³ Ésta correspondía brindándole información sobre los movimientos políticos a nivel nacional y el apoyo a la candidatura presidencial del general Manuel Ávila Camacho,⁴⁴ datos valiosos en el ámbito local.

41 AHED (SAPP), caja 2, "Carta de Baltasar O. a Álvaro Hernández García", Durango, 24 de abril de 1937.

42 AHED (SAPP), caja 3, "Carta de Álvaro Hernández García a Enrique Calderón R.", México, 2 de agosto de 1938.

43 AHED (SB), caja 1, "Carta de Álvaro Hernández García a Enrique Calderón R.", México, 13 de octubre de 1939.

44 AHED (SAPP), caja 3, "Oficio dirigido al gobernador constitucional del estado

Una vez concluida la década de los treinta, la organización que se había formado en la Secretaría de la Defensa Nacional, la “Unificación de Veteranos de la Revolución, Sociedad Fraternal Patriótica”, fue una pieza importante para mantener las relaciones cordiales con las autoridades locales y consolidar el discurso oficial sobre la Revolución. Al ser creada, a mediados de 1939, más que consolidar al gobierno del general Cárdenas, que ya estaba en su última etapa, sirvió a los presidentes siguientes para mantener canales de comunicación y estructuras de control en ámbitos locales con los veteranos y con las diversas autoridades, así como para cimentar el discurso de una “familia revolucionaria” unida.

Al igual que las organizaciones mencionadas páginas arriba, la Unificación también tuvo necesidad del apoyo económico del gobierno del estado, pero a diferencia de la Unión y la Confederación, no dejaba las aportaciones monetarias a la libre disposición del gobernador Elpidio G. Velázquez, quien era el ejecutivo estatal desde 1940. Para inicios de 1943 el general Ramón Iturba, presidente de la Unificación, le comunicó al gobernador Velázquez que, ante la grave situación ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, era necesaria la unidad y solidaridad de la clase revolucionaria, por lo que le informaba que el apoyo económico que su gobierno tenía que dar a la Unificación debía encontrarse entre 10 y 50 pesos mensuales.⁴⁵ El gobernador decidió aportar la mínima de estas cantidades, sin tener la posibilidad de negarse a dar tal apoyo.⁴⁶

Una vez que terminó la contienda mundial la Unificación mantuvo buenas relaciones con las autoridades estatales, como el gobernador Blas Corral Martínez, quien había llegado a la primera magistratura del estado en 1944 y a quien pedían ayuda económica,⁴⁷ además de lotes en el panteón municipal exclusivos para los

de Durango”, México, 16 de noviembre de 1939.

45 AHED (SA), caja 8, “Oficio dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Durango”, México, 30 de enero de 1943.

46 AHED (SA), caja 8, “Oficio del Lic. Jesús Dorador Ibarra al general Ramón Iturbe”, Durango, 15 de marzo de 1943.

47 AHED (SC), caja 24, “Carta de Jesús Agustín Castro a Blas Corral Martínez”,

veteranos miembros de la Unificación, gastos funerarios a cargo del gobierno del estado y becas en las escuelas para los hijos de los ex-combatientes que querían estudiar.⁴⁸ Al ser una institución dependiente del ejército federal, sin duda la Unificación fue la organización de veteranos que más fácilmente pudo obtener recursos del gobierno, por lo que los “favores” que pedía al gobernador podían servirle más allá de lo meramente económico al demostrar a los veteranos de la Revolución la conveniencia de pertenecer a esa organización, al mismo tiempo que mostraba su poder frente a las autoridades locales que los satisfacían en la medida de sus posibilidades.

¿Cuál era la presencia e influencia de esta organización en Durango? Para 1947 estaba en plena consolidación en la región central del estado; en febrero de ese año sus líderes habían creado un nuevo comité en el municipio de Guadalupe Victoria, eligiendo como su presidente al Sr. Antonio Hernández.⁴⁹ Durante el mes siguiente, en recorridos por municipios como Rodeo, San Juan del Río, Guadalupe Victoria y toda la región llanera, reportaban buenos resultados al revisar sus estructuras organizativas, de manera que anunciaron que incrementarían su trabajo en conjunto con la Confederación Nacional Campesina en la búsqueda de la “fraternización nacional de la familia revolucionaria”, como llamaban a su tarea, además de que eligieron a Durango como sede de su congreso regional efectuado el 18 y 19 de noviembre de ese año.⁵⁰

A pesar de esos datos halagüeños, lo cierto es que tenían problemas en la parte oriental del estado y se lamentaban de no disponer de suficiente influencia en la Comarca Lagunera, razón por la

México, 21 de abril de 1947.

48 AHED (SAPP), caja 3, “Oficio de la Unificación de Veteranos de la Revolución al Gobernador Constitucional del Estado de Durango”, México, 14 de diciembre de 1946.

49 AHED (SAPP), caja 3, “Oficio de Antonio Hernández al Gobernador Constitucional del Estado de Durango”, Guadalupe Victoria, 8 de febrero de 1947.

50 AHED (SAPP), caja 3, “Carta de Jesús Valencia Rodríguez a Jesús Ramón Valdés”, Durango, 7 de octubre de 1947.

cual se habían presentado disturbios ocasionados por maestros,⁵¹ según ellos propiciados por los comunistas.⁵² Estos conflictos se habían registrado desde el año anterior, cuando el comité de la Unificación en Mapimí envió un documento a sus líderes en la Ciudad de México informando que la falta de reparto de tierras a sus agremiados había generado que se registraran actos de violencia en la renovación de la dirigencia en el poblado de Bermejillo.⁵³

La Unificación de Veteranos de la Revolución presumía de tener 28 comités repartidos por todo el estado: Vicente Guerrero, Martín López, Nuevo Ideal, Francisco I. Madero, San Lucas de Ocampo, La Parrilla, Canatlán, El Nayar, José María Pino Suarez, El Refugio, Villa Unión, Nicolás Bravo, San Juan de Guadalupe, Huazamota, Guadalupe Victoria, Luis Moya, Plan de Ayala, San Juan del Río, Tejaman, Súchil, Santiago Papasquiario, Mapimí, Tuitán, Bermejillo, Donato Guerra, Poanas, Taxicaringa, Temoaya y La Flor.⁵⁴ Pero lo cierto, como lo muestran los problemas en Bermejillo, es que su influencia no era uniforme y sus comités no disponían de la misma fuerza, pareciendo los más consolidados en la región de los valles que en la Comarca Lagunera, en donde admitían tenían que competir con las “exóticas” ideas comunistas.

51 Los documentos se refieren a la huelga de maestros en Durango de enero a marzo de 1947, encabezada por la sección 38 del Sindicato Magisterial. Durante las negociaciones se acusó de comunistas a los grupos a favor de la huelga. Finalmente, ésta se levantó gracias a un aumento salarial: a los maestros con los salarios más bajos se les dio un incremento de 100% y a los maestros con los sueldos más altos un aumento del 20%, con un promedio de aumento de 28%, todavía inferior al 40% que demandaban originalmente. Véase el *Diario de Durango* de las fechas: 24 y 30 de enero; 9,22 y 23 de febrero y 9 de marzo de 1947.

52 AHED (SAPP), caja 3, “Carta de Leonardo Núñez a Blas Corral”, Guadalupe Victoria, 28 de marzo de 1947.

53 AHED (SAPP), caja 3, “Acta del cambio de comité de la Unificación de Veteranos en Bermejillo”, Mapimí, 6 de enero de 1946.

54 AHED (SAPP), caja 3, “Relación de las dependientes de la central estatal de la Unificación de Veteranos de la Revolución”, Durango, 6 de agosto de 1947.

A pesar de todo, sus miembros siguieron teniendo influencia en el palacio de gobierno de Durango, sin importar quién fuera su residente. En 1947 José Ramón Valdés había llegado a la gubernatura y se mostraba afable con los líderes de la Unificación, quienes aprovechaban su condición de veteranos reconocidos para ser atendidos por las autoridades en sus demandas tanto oficiales como personales,⁵⁵ influencia que se extendía a sus amigos, los cuales sólo necesitaban presentar una carta de un miembro de la Unificación que los acreditara como excombatientes para ser atendidos por el gobernador,⁵⁶ ventaja que no tenían otros veteranos. Era tal su influencia, que podían incorporarse, sin invitación previa, a los comités de recepción cuando el presidente Miguel Alemán visitaba Durango.⁵⁷

Los documentos muestran que los líderes de la Unificación en Durango no se molestaron en legitimarse reivindicando las fuerzas revolucionarias que tuvieron presencia en el estado; no hay referencias a la construcción de monumentos o simples exaltaciones a figuras como Villa, Madero o Carranza. La explicación puede comprender diferentes factores: 1. Su verdadera legitimidad de ser una dependencia del ejército y por lo tanto del gobierno federal; 2. El discurso modernizador industrial y urbano del avilacamachismo y el alemanismo se centró cada vez más en el futuro y no el pasado, y 3. El discurso unificador sobre la Revolución creado en el cardenismo ya era mayoritariamente aceptado, por lo que seguirlo propagando más allá de las ceremonias de rigor era cada vez más innecesario.

Finalmente, la última de las cuatro principales organizaciones de veteranos que tuvieron presencia en Durango, la “Legión de Veteranos de la Revolución, División Norte”, tuvo una fuerte

55 AHED (SAPP), caja 3, “Carta de Jesús Valencia Rodríguez a Jesús Ramón Valdés”, Durango, 18 de septiembre de 1947.

56 AHED (SAPP), caja 3, “Carta de Jesús Valencia Rodríguez a Jesús Ramón Valdés”, Durango, 3 de octubre de 1949.

57 AHED (SAPP), caja 3, “Carta de Jesús Valencia Rodríguez a Fernando Arenas”, Durango, 10 de mayo de 1949.

presencia en la Comarca Lagunera. Se trató de una agrupación de tipo regional, con comités en los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes y Tamaulipas.⁵⁸ En Durango, al parecer, su centro de operaciones fue Lerdo. Desde mediados de la década de los treinta sus miembros mostraron una interesante actividad política a raíz de la desaparición de poderes en la capital y el cambio en la titularidad del poder ejecutivo estatal.

El 19 de diciembre de 1935 enviaron una carta al gobernador Severino Ceniceros en donde lo felicitaban por su elección, lo reconocían como un auténtico exponente de la lucha contra Porfirio Díaz y le recomendaban la creación de un Consejo Municipal en Lerdo que garantizara la estabilidad y tranquilidad perdidas, con sugerencias de posibles candidatos para integrarlo. Le aportaban sus nombres y una descripción de las heridas sufridas durante la Revolución. Dicho Consejo Municipal era a su juicio imprescindible para sacar de su ostracismo a los revolucionarios que habían sido desplazados por políticos oportunistas.⁵⁹ El nuevo gobernador respondió agradeciendo sus palabras y pidiendo que lo fueran a ver en persona para hablar sobre la mejor manera de ayudarlos.⁶⁰

Hay una clara reivindicación del villismo pero, a diferencia de la Unión o la Confederación, parece que la Legión rechazó a las fuerzas carrancistas u obregonistas que habían resultado victoriosas en las Batallas del Bajío y obtenido el poder político; para los legionarios ellos eran los auténticos revolucionarios, mientras que las demás fuerzas eran exponentes de un oportunismo. Esta visión quizá los hizo ser más dependientes de las autoridades locales que, como Ceniceros, habían formado parte de la División del Norte, a la vez que los aislaba del gobierno nacional emanado de los enemigos del villismo y promotor de una visión de la Revolución más inclusiva.

58 AHED (SAPP), caja 3, "Carta de Nicolás Fernández a José Ramón Valdez", Durango, 2 de junio de 1947.

59 AHED (SAPP), caja 2, "Carta de Armando Flores a Severino Ceniceros", Durango, 19 de diciembre de 1935.

60 AHED (SAPP), caja 2, "Carta de Rafael Grimaldi a Armando Flores", Durango, 4 de enero de 1936.

En su correspondencia al general Ceniceros lo llaman “estimado jefe” y declaran defenderlo de los ataques de sus rivales políticos. La Legión tuvo una activa vida política en el estado apoyando a ciertos grupos siempre en la idea de respaldar al gobernador. Prueba de esto fue la candidatura a la gubernatura para las elecciones de 1936 de Lorenzo Ávalos, quien había dejado la presidencia del comité de la “Unión de Veteranos de la Revolución” en Lerdo para ser secretario general de los legionarios, de lo que se puede inferir que dicha candidatura tuvo el visto bueno del gobernador interino, quien siguió mostrando su buena disposición con los miembros de esta organización al asignar a algunos de sus dirigentes comisiones gubernamentales.⁶¹

En las elecciones para gobernador de 1936, en donde Enrique R. Calderón obtuvo la victoria, los legionarios intentaron amoldarse al cambiante escenario político. En 1937, desde la nueva sede de su Comité Ejecutivo Estatal en la ciudad de Durango (en la calle Zaragoza 202 Sur) anunciaron que su nuevo presidente sería el coronel Martín Morales y le expresaban al nuevo ejecutivo estatal su apoyo —ya sin recordar su papel como revolucionarios villistas o tachando a las otras fuerzas como oportunistas—; moderando sus posturas y ampliando su visión sobre quiénes habían sido revolucionarios.⁶² Esta actitud fue relativamente exitosa ya que siguieron teniendo cierto apoyo del gobernador, como lo demuestra la reinstalación de Candelario Zaldívar, miembro de los legionarios, como comandante de la policía de la capital por órdenes expresas del gobernador en febrero de 1937.⁶³

La exaltación del villismo como la fuerza verdaderamente revolucionaria en detrimento de las demás, fue desapareciendo a la par que Ceniceros dejaba la gubernatura. Conforme fueron avan-

61 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de José San Martín a Severino Ceniceros”, Durango, 27 de mayo de 1936.

62 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Martín Morales a Enrique Calderón”, Durango, 6 de enero de 1937.

63 AHED (SAPP), caja 2, “Carta de Pedro Romero Romero a Enrique Calderón”, Durango, 22 de febrero de 1937.

zando los años treinta los dirigentes de la “Legión de Veteranos, División Norte” fueron teniendo actitudes más conciliadoras con el gobierno nacional atraídos por el reparto de tierras. Para septiembre de 1938, el Comité Ejecutivo en Durango buscaba coordinar los esfuerzos de los miembros de la organización en Durango, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas, en vísperas de celebrar una convención revolucionaria en donde participaría el presidente Cárdenas.⁶⁴ Este cambio de postura les permitió seguir teniendo influencia en la política local respaldando a ciertos grupos dentro del Partido de la Revolución Mexicana para ocupar cargos de elección popular, como en los ayuntamientos.⁶⁵

Durante la última etapa del cardenismo se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de los legionarios en la ciudad de Durango, en donde se nombró a la nueva Mesa Directiva a nivel nacional para el periodo 1939-1940. Como secretario general se eligió a Hipólito Villa (hermano de Francisco Villa) y en los demás puestos podemos encontrar nombres como Santiago Ochoa, José A. Nieto, Primitivo Uro, Reynaldo Mata, Armando Delgado, Margarito Villalobos, Ángel Ocón, entre otros, lo cual muestra la preeminencia de exvillistas en su alta dirigencia, pero sin la combatividad de apenas unos años atrás, ya que aseguraban que México disfrutaba de las libertades por las que habían luchado y sólo les quedaba apoyar a los gobiernos legalmente constituidos.⁶⁶ Dicho respaldo no fue gratuito; se pagó con favores económicos y políticos, como donativos para construir monumentos a Francisco Villa⁶⁷ y nuevas oficinas en la ciudad de Durango,⁶⁸ así como la intercesión por parte del pre-

64 AHED (SAPP), caja 3, Carta de Lorenzo Avalos a Enrique Calderón, Durango, 6 de septiembre de 1938.

65 AHED (SAPP), caja 3, Carta de Alfredo Paz Gutiérrez a Enrique Calderón, Durango, 21 de octubre de 1938.

66 AHED (SAPP), caja 3, Carta de Hipólito Villa a Enrique Calderón, Durango, 6 de enero de 1939.

67 AHED (SC), caja 22, Carta de Lorenzo Avalos a Enrique Calderón, Durango, 29 de octubre de 1938.

68 AHED (SC), caja 22, Carta de Juvencio Barragán a Lázaro Cárdenas del Río, Durango, 11 de octubre de 1938.

sidente Cárdenas con las autoridades de Durango para que no se cobraran las tributaciones fiscales por concepto de capital urbano a la Unión de Fincas Urbanas de Ciudad Lerdo, a la que pertenecían muchos legionarios.⁶⁹

Una vez concluido el cardenismo, los legionarios continuaron sus buenas relaciones con los gobiernos nacionales y locales, y les solicitaban diversos apoyos. Lo hacían, sin embargo, desde una posición distinta a los años previos. Ya en 1947 presumían el título de “Veteranos de la Revolución reconocidos oficialmente por el Gobierno Federal”,⁷⁰ lo que permite suponer que por lo menos sus dirigentes y un buen número de sus afiliados habían recibido la medalla al Mérito Revolucionario y obtenido el título oficial de veteranos, con los privilegios que conllevaba, ya fuera en 1939 o en los años posteriores. Esto seguramente se consiguió a partir de adaptar su discurso sobre la Revolución a la nueva realidad, ampliando el término revolucionario para abarcar a los que antes llamaban oportunistas.

En suma, superando la idea del Estado todopoderoso que generó una visión oficial sobre la Revolución y los revolucionarios, debemos entender que la “verdad” sobre el movimiento armado de 1910 fue una construcción en la que intervinieron múltiples actores. Las organizaciones de veteranos a nivel nacional, ante las rivalidades entre ellos y la necesidad de ser atendidos por el gobierno federal, fueron creando una visión de la Revolución en la que cabían diversos movimientos; así, ampliaron sus propias filas, dinámica que fue asumida por el gobierno nacional a la vez que iba cooptando a las organizaciones de veteranos.

Respecto a la Comarca Lagunera, la visión que localmente se tenía de la Revolución llevó a la mayoría de las organizaciones de veteranos a reivindicar el villismo, resignándose a tener menos influencia las que no lo hicieron; pero a la vez, la idea del villismo

69 AHED (SAPP), caja 3, Carta de Lorenzo Avalos a Enrique Calderón, Durango, 20 de mayo de 1939.

70 AHED (SC), caja 24, Carta de Rafael Chávez Vela a Miguel Alemán Valdés, México, 13 de septiembre de 1947.

como eje de la Revolución regional no pudo evitar la visión de una gran “familia revolucionaria”. Esto muestra que más que una imposición traída del centro del país por el gobierno federal, el proceso de construcción de la “verdad” sobre la Revolución fue una combinación de realidades e intereses locales y nacionales.

REFERENCIAS

ARCHIVOS Y HEMEROGRAFÍA

AGN. Archivo General de la Nación

AHED. Archivo Histórico del Estado de Durango. Fondo Secretaría General de Gobierno. Sección Gobierno. Series consultadas:
 (SAPP) Serie Asociaciones y Partidos Políticos.
 (SB) Serie Beneficencia, Subserie Ayudas
 (SA) Serie Administración
 (SC) Serie Correspondencia

Diario de Durango (Durango), 1935, 1947.

Diario Oficial (México), 1923, 1926, 1934, 1935, 1939, 1940.

El Machete (México), 1929.

El Nacional (México), 1939.

El Universal (México), 1939.

Excélsior (México), 1939

Revista Duranguense (Durango), 1929.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Luis y Engracia Loyo. 2010. “La construcción del nuevo Estado 1920-1945”. En *Nueva Historia General de México*, 595--652. México: El Colegio de México.

Bartra, Armando. 2019. *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo en la resistencia 1918-2018*. México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Benjamin, Thomas. 2003. *La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*. México: Taurus.

Brecht, Bertolt. 2007. *Poesía*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.

Cerutti, Mario. 1994. “Actividad económica y grupos empresariales en el norte de México a comienzos del siglo XX. El eje Chihuahua/La Laguna/Monterrey”. En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*. Coordinado por Beatriz Rojas, 330--363. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

———. 2013. “Agricultura, agroindustria y tejido productivo-empresarial en La Laguna 1870-1915”. En *Historia del Estado de Durango*, III: Siglo XIX. Coordinado por

- Guadalupe Rodríguez López, 547--594. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Córdova, Arnaldo. 1974. *La política de masas del cardenismo*. México: Era.
- D'Estrabau, Gilberto. 1988. *Historia de las comunicaciones y los transportes en México: El ferrocarril*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Ferro, Marc. 1990. *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Florescano, Enrique. 2012. *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galicia Martínez, Alejandra Gabriela. 2009. "Estructuras agrarias y poder político en México: La Reforma Agraria 1917-1992". Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garciadiego, Javier y Sandra Kuntz Ficker. 2010. "La Revolución mexicana". En *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Gilly, Adolfo. 1998. "El ejército mexicano en los años veinte (visiones desde Estados Unidos)". En *Francisco Villa y la Revolución mexicana en el norte. Coloquio Internacional Homenaje al Dr. Frederick Katz*. Editado por Antonio Arreola Valenzuela. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Hernández Chávez, Alicia. 1979. *Historia de la Revolución mexicana 1934-1940. La mecánica cardenista*. México: Colegio de México.
- Herrerías Guerra, María. 2009. "Emiliano Zapata visto por la prensa (1911-1919)". En *Zapatismo: origen e historia*, Coordinado por Dirección de Difusión y Divulgación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 285--304. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Knight, Alan. 2015. *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados*. México 1910-1940. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Guzmán, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez. 1998. *Durango: un volcán en erupción*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Meyer, Lorenzo. 1978. *Historia de la Revolución mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*. México: El Colegio de México.
- Navarro Gallegos, César. 2000. "El agrarismo rojo de las llanuras duranguenses. Movilización campesina y represión política en 1929". *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales* 46: 163--206. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i46.679>
- Navarro Valdez, Pavel Leonardo. 2009. "El gobierno de Enrique Calderón en Durango, 1936-1940. Historia y política regional en tiempos del cardenismo". Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Quirk, Robert E. 1953. "Liberales y radicales en la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana* 4.
- Ribera Carbó, Anna. 2019. *Francisco J. Múgica. El presidente que no tuvimos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rocha Islas, Martha Eva. 2016. *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución mexicana 1910-1939*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Secretaría de Cultura.

- Salmerón Sanginés, Pedro. 2008. *La revolución popular en Durango y La Laguna: Calixto Contreras y Benjamín Argumedo*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- . 2015. *1915. México en Guerra*. México: Planeta.
- Sosa Elízaga, Raquel. 1996. *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y continuidad institucional*. México: Plaza y Valdés.
- Vélez Storey Jaime. 2009. “Genovevo de la O y la unificación revolucionaria de 1920”. En *Zapatismo: origen e historia*, 161--183. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Villa Guerrero, Guadalupe. 2010. *Élites y revolución en Durango*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.